



▶ Apartamentos en la zona de Cala Crancs, en Salou. FOTO:DT

TURISMO ■ EL OBJETIVO, CREAR UN CENSO

El sector critica la regulación del uso de apartamentos turísticos

El Govern acaba de aprobar un decreto que regulará el sector de los apartamentos turísticos en Catalunya, lo que implica, entre otros aspectos, que los propietarios tramiten en los municipios la obtención de una licencia de alquiler. La Associació d'Apartaments Turístics de la Província de Tarragona rechaza la medida y asegura que generará más economía sumergida.

POR J. PINAZO

El Govern ha aprobado un decreto que regulará el panorama de los apartamentos turísticos en Catalunya a través de la creación de una nueva figura legal, la vivienda de uso turístico. La medida supondrá que los propietarios tramiten en los municipios la obtención de una licencia que les permita destinar la vivienda al alquiler turístico, es

decir que se alquile un periodo igual o inferior a tres meses. El objetivo, regular el mercado y crear un censo, que según el Govern, podría ascender a medio millón de viviendas.

En la Costa Daurada la medida se ha recibido con recelo y el sector cree que lo único que provocará será una mayor economía sumergida. Josep Graset, presidente de la Associació d'Apartaments Turístics de la Província de Tarragona, asegura que el decreto es un absoluto desastre.

«En lugar de facilitar las cosas el decreto provocará que la administración tenga mucho más trabajo y alquilar un apartamento se convierta en un papeleo interminable, lo que supondrá que mucha gente lo alquile sin declararlo y eso sólo empeorará la situación», asegura.

Con la aprobación del decreto la Administración podrá ejercer la actividad inspectora para cerciorarse de que los apartamentos en alquiler cumplen los mínimos de calidad exigidos, algo que hasta ahora no podía controlar por estar considerados muchos de ellos como domicilios privados.

Y es que según Graset «con la intención de regular la problemática del sector en Barcelona, se ha querido meter a todos los municipios en el mismo saco. El problema de Barcelona no tiene nada que ver con el de los municipios costeros», concluye.

Desde la Costa Daurada consideran que el nuevo decreto fomentará la economía sumergida